



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°01/2025

MAT.: Actualiza la Política de Aseguramiento de la Calidad establecida en Resolución de Rectoría N°05/2021 de 25 de enero de 2021.

Viña del Mar, 15 de enero de 2025.

VISTOS:

1. Lo establecido en los Estatutos de la Universidad.
2. Las facultades que confiere la normativa universitaria, específicamente el Reglamento Orgánico de la Universidad Viña del Mar.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución de Rectoría N°05/2021 se actualiza la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Viña del Mar.
2. Que, en virtud de los ciclos de revisión, mejoras y ajustes establecidos en la propia institución y adecuación a los criterios y estándares vigentes de la Comisión Nacional de Acreditación, se revisó la política antes indicada detectándose la necesidad de realizar ajustes de menor entidad.
3. La propuesta de actualización realizada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad
4. La opinión favorable del Comité de Rectoría en sesión del 19 de noviembre de 2024.
5. El acuerdo del Directorio en sesión del 17 de diciembre de 2024.

RESUELVO:

1. **ACTUALIZAR** la Política de Aseguramiento de la Calidad contenida en Resolución de Rectoría N°05/2021.
2. **FIJAR** el nuevo texto modificado de la Política de Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con documento que se adjunta y que forma parte integrante de la presente resolución.

Comuníquese, publíquese y archívese

CARLOS ISAAC PÁLYI

Rector





POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

INTRODUCCIÓN

La Universidad Viña del Mar (UVM) concibe la calidad como un principio rector fundamental que orienta todas las funciones estratégicas, misionales y de soporte, respecto de la formación de pre y postgrado, vinculación con el medio, e investigación, creación, innovación. Esta política establece un marco de autorregulación que garantiza la coherencia entre el quehacer institucional y su misión, asegurando que los procesos y servicios ofrecidos sean pertinentes y efectivos, alineándose con estándares reconocidos tanto a nivel interno como externo.

El aseguramiento de la calidad en la UVM se fundamenta en ciclos de calidad que abarcan la planificación, ejecución, evaluación y ajustes permanentes. Estos ciclos no solo permiten la detección de oportunidades de mejora, sino que también aseguran la aplicación de correcciones oportunas, generando un proceso dinámico y continuo de mejora. La activa participación de la comunidad universitaria es crucial en este proceso, promoviendo una cultura de transparencia, aprendizaje organizacional y toma de decisiones informada.

Con esta política, la UVM reafirma su compromiso con la innovación sostenida y la excelencia institucional. Se busca garantizar que la gestión impacte positivamente tanto en la formación integral de sus estudiantes como en el desarrollo sostenible de la sociedad, alineando sus objetivos con las necesidades y expectativas de la comunidad.

La calidad, en síntesis, es el principio fundamental que orienta las actividades de la Universidad Viña del Mar, asegurando que sus procesos, servicios y resultados sean pertinentes, efectivos y estén alineados con estándares nacionales e internacionales. A través de un ciclo continuo de mejora, la calidad se garantiza mediante la evaluación constante, la autorregulación y la toma de decisiones informada, promoviendo la transparencia y la mejora continua en todos los ámbitos de la institución.

PROPÓSITOS

- Fomentar una cultura institucional de calidad, orientada al cumplimiento de la misión y los propósitos institucionales.
- Fortalecer la capacidad de autorregulación mediante la implementación de mecanismos, procesos y procedimientos que mejoren la toma de decisiones.
- Consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), fomentando la evaluación continua de la consistencia interna y externa del quehacer universitario.
- Promover la mejora continua a través del cumplimiento riguroso de políticas y normativas institucionales.
- Promover la participación activa de la comunidad universitaria en los procesos de autoevaluación y mejora.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Para cumplir con los propósitos de la política, las estrategias de implementación deben desarrollarse de acuerdo con los siguientes lineamientos:

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS

- Disponer de un sistema interno de aseguramiento de la calidad.
- Establecer políticas, normas y procedimientos formales que consoliden la cultura de calidad.
- Diseñar, implementar y evaluar un sistema interno de aseguramiento de la calidad que abarque todas las funciones y áreas institucionales.
- Monitorear los procesos, analizar sus resultados e identificar mejoras, con el objeto de reducir brechas, reforzando la autorregulación.

- Brindar capacitación continua a quienes participan en la implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad.

DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Garantizar el registro adecuado y sistemático de la información.
- Asegurar que información para la toma de decisiones sea confiable, oportuna, actualizada y accesible para usuarios internos y externos.
- Implementar sistemas de información que faciliten la gestión, el análisis y la visualización de datos.
- Difundir a la comunidad los resultados de los procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- Impulsar que las autoridades rindan cuentas periódicas respecto de su gestión.

AUTOEVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y AUTORREGULACIÓN

- Resaltar la capacidad de la institución para gestionar sus procesos de calidad sin depender exclusivamente de agentes externos.
- Implementar procesos de autoevaluación interna y externa formales y participativos, con miras a la mejora continua, a cargo de las unidades académicas y administrativas.
- Disponer de una unidad de aseguramiento de la calidad que ofrezca apoyo técnico para los procesos de autoevaluación, certificación y acreditación.
- Garantizar la implementación de planes de mejora alineados con la estrategia institucional.
- Enfocarse en iniciativas que integren la estrategia institucional y fortalezcan la consistencia entre áreas.

- Valorar la certificación y acreditación externa como un complemento de la autorregulación y fomenta la competitividad internacional.

PILARES DE LA CALIDAD

Los pilares de la calidad de la UVM regulan el desempeño institucional en todas sus funciones. No solo sirven como principios orientadores, sino que también definen el nivel de cumplimiento esperado, guían la toma de decisiones y permiten evaluar el impacto y la calidad del quehacer institucional.

COHERENCIA

- Garantiza que el quehacer institucional se alinee con la misión, visión, valores y propósitos institucionales.

PERTINENCIA

- Asegura que las funciones misionales responden de manera adecuada a las necesidades del entorno interno y externo, midiendo el grado en que la institución satisface los requerimientos del entorno.

EFFECTIVIDAD

- Evalúa el nivel de logro de los objetivos institucionales, considerando la eficiencia y los resultados alcanzados en las funciones estratégicas, misionales y de soporte.

INTEGRIDAD

- Cumplir de forma coherente y sistemático las políticas, normativas y procesos en toda la institución, asegurando la transparencia y la calidad en la gestión.

EQUIVALENCIA

- Asegura que los programas de formación y procesos institucionales mantienen un nivel consistente de calidad, garantizando homogeneidad en las caracte-

rísticas esenciales de la oferta académica, sin importar el nivel, la modalidad, jornada o sede.

CICLOS DE CALIDAD

Las funciones misionales de la Universidad Viña del Mar siguen un ciclo continuo de **planificación, ejecución, evaluación, corrección y verificación**, asegurando que todas las acciones se alineen con los propósitos, lineamientos y pilares de esta política para contribuir a la mejora continua.

Función	Planificación	Ejecución	Evaluación	Corrección	Verificación
Gestión Estratégica	Diseño del plan estratégico institucional y los planes de desarrollo, definición de políticas y normativas internas.	Implementación de los planes estratégicos y de desarrollo institucional.	Monitoreo del avance de los planes y evaluación del cumplimiento de políticas y normativas.	Introducción de ajustes y actualizaciones necesarias para optimizar las estrategias.	Análisis de la efectividad de las correcciones implementadas y decisión sobre iterar o consolidar.
Formación de Pregrado y Postgrado	Definición del modelo educativo, diseño curricular y planificación académica.	Desarrollo e implementación de los ciclos de formación académica.	Validación del perfil de egreso, seguimiento del progreso curricular y procesos de autoevaluación.	Aplicación de planes de mejora para alcanzar mayores niveles de calidad académica.	Evaluación de los resultados obtenidos tras las correcciones y determinación de próximos pasos.
Vinculación con el Medio	Diseño de la política institucional y el plan de vinculación con el medio.	Implementación de mecanismos y acciones concretas para fomentar la vinculación con el medio.	Análisis del impacto y contribución de las iniciativas tanto a nivel interno como externo.	Aplicación de planes de mejora que fortalezcan la vinculación y su efectividad.	Revisión de la efectividad de las mejoras y decisión de iterar o consolidar el proceso.
Investigación, Creación e Innovación	Formulación de la política institucional en investigación, creación e innovación.	Desarrollo de actividades vinculadas a investigación, creación e innovación.	Medición de resultados y análisis del impacto interno y/o externo de las iniciativas.	Desarrollo de planes de mejora para potenciar la contribución institucional.	Confirmación del éxito de las medidas correctivas y decisión de avanzar o reorientar las acciones.

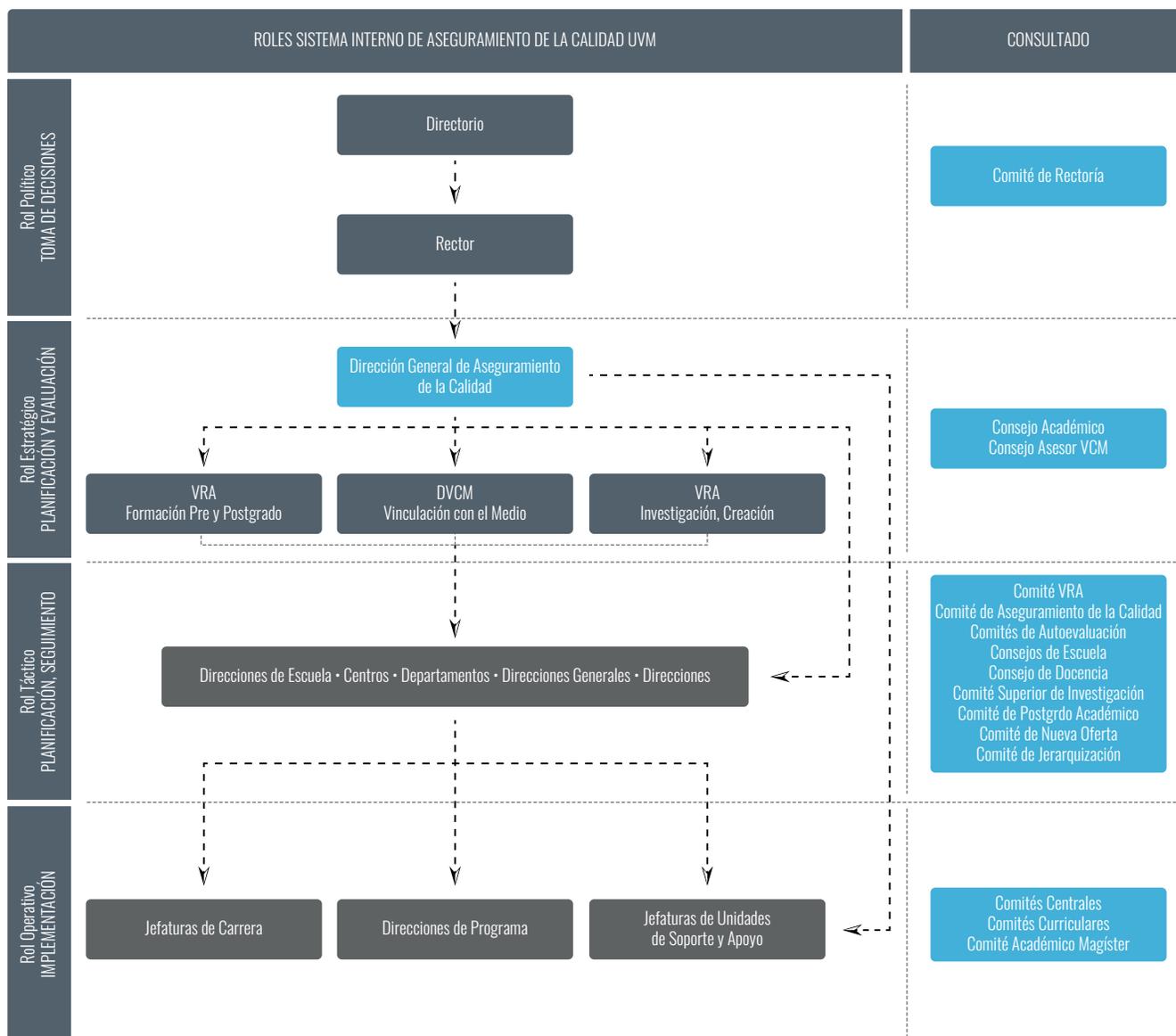
GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Para la gestión del SIAC se definen roles a nivel político, estratégico, táctico y operativo. El rol **político** dice relación con la responsabilidad relativa a proponer la política y aprobar el plan anual de acción, su presupuesto y de las acciones correctivas. El rol **estratégico** refiere a la elaboración del plan adecuado y oportuno, así como a la evaluación de los resultados del plan. El rol **táctico** exige la definición de las acciones requeridas para cumplir con la estrategia. El rol **operativo** apunta a la ejecución e implementación de las acciones.

Se busca un adecuado equilibrio entre centralización y descentralización en su gestión, de tal manera de involucrar a todas las áreas relevantes en esta a gestión del SIAC. El Sistema se organiza en torno a los macro procesos estratégicos (planificación, gobierno y aseguramiento de la calidad), las funciones misionales (formación, vinculación con el medio, e investigación, innovación y creación) y de soporte (gestión de las personas, de los recursos financieros, de la operación y los servicios, de la infraestructura y de los sistemas y tecnologías de la información).

Los cuerpos colegiados, consejos y comités, son consultados para un adecuado desempeño de los roles estratégicos, tácticos y operativos.

El siguiente esquema sintetiza los roles relativos a la implementación de la política, con especial atención a los de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad.



CÓDIGO	REC-DGC-POL-003
ÁREA / UNIDAD	Rectoría
FECHA	28.10.2024